EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

Elección Judicial 2025: ¿Votar o no?

El próximo domingo 1 de junio, en México, por primera vez, los ciudadanos elegirán directamente a las y los ministros, magistrados y jueces de del Poder Judicial tanto a nivel federal como en el Estado de México. Esta será una elección extraordinaria resultado de la reforma reforma judicial impulsada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador a través del partido Morena. Su objetivo, según dijeron, es "democratizar el acceso a la justicia y garantizar una mayor rendición de cuentas en el Poder Judicial".

Pero la reforma, hoy hecha realidad y en marcha ya con AMLO fuera y Claudia Sheinbaum en la presidencia, generó una gran controversia. Hay quienes señalan, críticos y especialistas, que la elección popular podría comprometer la independencia judicial y someterlos a presiones políticas o incluso de tipo criminal. Los tribunales, consideran, estarán bajo serio riesgo.

Asimismo el proceso de selección de candidatos fue muy cuestionado por lo que se consideró falta de transparencia y por la influencia de los poderes Ejecutivo y Legislativo en la nominación.

Además para garantizar la seguridad todo el día habrá un operativo especial en todo el país. Las Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Estado de México desplegarán elementos de Seguridad en las 9 mil 209 casillas que se instalarán en el territorio mexiquense. El Instituto Nacional Electoral (INE) ha coordinado esfuerzos con las autoridades para que los ciudadanos puedan emitir su voto de manera segura y confiable.

A nivel federal se disputarán 881 cargos judiciales, entre los que se incluyen 81 candidaturas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 45 para el Tribunal de Disciplina Judicial, 18 para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 30 para las Salas Regionales del TEPJF, 464 para magistraturas de circuito y 386 para jueces de distrito. En total, 3 mil 423 aspirantes competirán por estos puestos.

En el Estado de México serán 91 cargos a elegir y participarán 411 candidatas y candidatos. Han imprimido 51.5 millones de boletas.

Ya se organizaron 37 debates por el IEEM, y el árbitro electoral implementó los programas Conóceles, con más de 40 mil visitas y Ubica tu casilla lleva más de 30 mil.

La participación ciudadana en todo proceso electoral es un derecho y una obligación. Es crucial en un sistema democrático. Nadie, sólo el propio ciudadano, tiene derecho a decidir si va o no a ejercer el voto. Sin embargo, expertos proyectan que la afluencia será muy baja. Estiman que entre 8 y 20% del padrón acudiría a las urnas.

Hay quienes dicen que no habrá asistencia por apatía, otros por desconocimiento del Poder Judicial, otros por cansancio (tres años consecutivos con procesos electorales), por ir contra Morena, etcétera.

Lo cierto es que la elección judicial extraordinaria del domingo es un momento histórico, nos guste o no, para la vida del país. Cada ciudadano debe analizar y estar consciente de lo que representa ir o no ir a casilla a emitir su voto. ●

La participación ciudadana en todo proceso es un derecho y una obligación. Es crucial en un sistema democrático. Sólo el propio ciudadano tiene derecho a decidir.